



ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 3
30 DE ENERO DE 2018

PRESIDE LA REUNION : **SR. FERNANDO GRANDON DOMKE.**
ALCALDE DE FUTALEUFU.
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE : **SR. MIGUEL MARDONES SEGOVIA**
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA:

- 1.- APROBACION ACTAS 09 Y 10 ENERO 2018.-
- 2.- CUENTAS SR. ALCALDE
- 3.- SOLICITUD PATENTE. ELABORACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL
LAURENCE ALVAREZ – ROOS.
- 4.- APROBACION REGLAMENTO BECA EDUCACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
FUTALEUFÚ.
- 5.- VARIOS

Se inicia la sesión del Concejo Municipal de Futaleufú a las 10:05 hrs. con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales y Concejala:

- Sr. MARCIAL MORALES MORALES
- Sr. GUIDO GARCES NAVARRO
- Sr. CESAR VALLEJOS SEGUEL
- Sr. LUCIO TORO MORAN
- Sra. ALEJANDRA TORRES VÁSQUEZ
- Sr. BELARMINO VERA VERA

Otras Asistencias: Sr. Anton Silva, Asesor Jurídico Municipal y Sra. Yashna Alvarez Ortega, Jefa Departamento Social

1.- APROBACION ACTAS 09 Y 10 ENERO 2018:

Concejala Belarmino Vera señala que en la hoja N° 3 donde se señala participación en reunión realizada en Villa Vanguardia, debe Decir que asistió don Daniel Longueira, administrador Municipal en reemplazo del Sr. Alcalde de Futaleufu y Sr. Miguel Mardones Segovia, Secretario Municipal. En la letra c) donde se señala que debe arreglarse el tránsito aéreo entre Pto. Montt y Palena ya que si no están completos los cupos de pasajeros no se realizan los vuelos.

Concejala Alejandra Torres señala que en la hoja N° 2 donde se hace mención a la visión es porque no se mencionaba el tema de la educación. En la hoja N° 3 referente a los funcionarios públicos y sus funciones de acuerdo a la Ley que los rige, debe decir independiente a la hora que esté trabajando. En la hoja N° 4 en el punto varios debe cambiarse la palabra trabajos en el aeropuerto, debiendo decir trabajos en el aeródromo.

Sin otras observaciones, se aprueba el acta de fecha 09.01.2018

Seguidamente se somete a votación el acta de Concejo de fecha 10.01.2018.-



Concejal Belarmino Vera señala que en la tabla punto N° 3 debe decir solo encargado de aseo y ornato. En la hoja N° 2 participación del Sr. Lucio Toro, cuyo texto debe decir " Por último se solicita la recepción de obras ". En la hoja N° 3.2 debe decir presentación del Administrador Municipal y el encargado de aseo y ornato. En el punto N° 3 donde dice que las calles Sgto. Aldea y Arturo Prat, se encuentran sucias con pasto; ramas secas y otros elementos de su lado norte. En el punto N° 5 sobre bacheos debe decir en un tramo de 1,5 mts.- En la hoja N° 4, tercera línea donde interviene el Concejal Vera señalando que la lluvia no es impedimento para la limpieza de la basura en algunos puntos de la comuna. En la hoja n° 6 donde se hace mención a la participación en el nacional de Queca Jóvenes del Bicentenario, debe decir desde el 27 de febrero al 02 de Marzo del 2018.-

Concejala Sra. Alejandra Torres señala que en la hoja N° 3 en la intervención del Concejal Sr. Lucio Toro por la consulta realizada al encargado de aseo y ornato sobre los trabajos solicitados y que no se han realizado y otros pendientes en el Sector El Azul, los cuales señaló que están mal hechos y que se realizaban muy apurados sin un término efectivo de los mismos, existiendo casos donde el material quedo tirado sin desparramar y señala también camino.

Con estas observaciones se da por aprobada el Acta de Concejo Municipal de fecha 10.01.2018.-

2.- CUENTA SR. ALCALDE:

Como primer punto se refiere a reuniones sostenidas en la ciudad de Santiago destacando las siguientes:

- a) Reunión sostenida con el Ministro de Obras Públicas Sr. Alberto Undurraga Vicuña, acompañado de don Mario Anguita Director (S) de Vialidad Nacional, Don Rodrigo Aguirre, encargado nacional de aeropuertos y don Rigoberto García encargado de relaciones internacionales del Ministerio de Obras Públicas. En primera instancia en esta reunión se trató lo relacionado con el aislamiento que tiene la comuna de Futaleufu sin acceso al norte de nuestro país; y tampoco hasta Chaitén que es nuestra capital provincial, ante lo cual, se solicitó se tomen medidas urgentes para mejorar esta situación. También en esta oportunidad se conversó respecto del avance de los trabajos en el aeródromo de Futaleufu, ante lo cual, se indicaba que estos trabajos tenían una fecha inicial de entrega que era en Diciembre del 2017, pero de acuerdo a los antecedentes que se manejan como pobladores y como ciudadanos y si bien se está de acuerdo con este mejoramiento ya que con esto se tiene mayor seguridad en el tránsito aéreo y asumiendo que estos trabajos requieren de condiciones climáticas especiales, el problema ha sido el atraso en la entrega de este aeródromo en segunda instancia para el 30 de Enero, ya que posterior a lo sucedido en Villa Santa Lucía se vio que no existen los avances suficientes de acuerdo a la visión ciudadana , por lo tanto, la consulta concreta al Sr. Ministro de Obras Públicas y al encargado nacional de aeropuertos fue que si con los trabajos de la empresa concesionaria este aeródromo se entregaría el 30 de Enero. Seguidamente después de llamado telefónico de parte del encargado de aeropuertos al Director de los Lagos indicó que efectivamente los trabajos se estaban ejecutando y que habían demoras que hacían imposible el término de estos trabajos al 30 de Enero del 2018. Seguidamente el Sr. Ministro de Obras públicas solicita resolver esta situación lo antes posible, solicitando una respuesta concreta de la fecha de entrega de estos trabajos.
- b) Como segundo punto se analiza los trabajos a cargo del CMT en camino desde Puerto Poletto a Puerto Calderón, cuyas faenas deberían haber quedado instaladas en el mes de Diciembre 2017. En esta oportunidad el encargado de Vialidad Nacional señaló que los atrasos se deben a que la gente del CMT se había dispuesto en Villa Santa Lucía.
- c) Como tercer punto se hizo mención al establecimiento de la Empresa San Felipe, en la zona y la cual se habría ganado la licitación para la mantención de los caminos de la provincia de Palena , pero a la fecha 08 y 09 de Enero no se veía ningún movimiento de la instalación de esta empresa en la provincia. En esta oportunidad el Sr. Ministro también hizo la solicitud de la información respectiva.



- d) El día Miércoles 10 se realizó reunión en la cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores con el canciller Alfredo Hurtado Mauric, un asesor y el encargado de fronteras y Límites. En esta reunión también participó el Diputado Electo Sr. Ignacio Kuschel. En esta oportunidad se destaca que la mejor alternativa para salir del aislamiento actualmente es la Rep. Argentina. También se habló sobre el problema existente actual en la Aduana Futaleufú de no contar con locomoción en 300 Mts. entre las aduanas de Chile y Argentina y los pasajeros deben realizar ese trayecto a pie, cuya situación se desconocía por lo cual se asume que las reuniones realizadas a nivel regional en este sentido nunca llegaron al nivel central. Por lo anterior se buscarán soluciones a corto plazo de lo cual aún no hay información. Si se priorizara el paso Futaleufú como Proyecto de Paso Integrado entre Chile y Argentina en donde los trámites aduaneros se realizan en el mismo lugar, lo cual implica infraestructura y una inversión importante.
- e) Como último tema tratado fue el tránsito de animales vivos y el tránsito de remedios por Argentina, por el segundo punto no hay respuesta hasta el momento y por el primer punto les llamó la atención ya que existe un Convenio que permite el tránsito de animales vivos por Argentina por medio del Convenio Patagonia, por lo que se deben cumplir los requisitos por parte del transporte (camiones) y de los animales a transportar.

En otro punto señala el Sr. Presidente del Concejo Municipal que ya salió aprobada la Resolución por parte del Ministerio de Educación para dictar los cursos de 7° y 8vo. Año Básico en la Escuela Rural del Espolón. En forma interna se realizara una reestructuración de la función de los profesores y la profesora Leyla Wincache tomaría estos dos cursos, estando dentro de la misma cantidad de la planta docente que hoy día tenemos.

Como Séptimo punto el Sr. Presidente señala que La Campaña de esterilización de perros y gatos se está desarrollando en la comuna y según informe del día Viernes pasado, ya van alrededor de 120 mascotas esterilizadas.

En otro punto señala que el camión multipropósito ya se encuentra en nuestra comuna en el galpón municipal del Sector El Límite. En el día de mañana llegaría la persona que realiza la capacitación y así cumplir con el proceso de seguros con que cuenta esta nueva maquinaria municipal.

La Excavadora y camión municipal se encuentran en el sector El Espolón y se han estado realizando los avances que estaban programados realizándose excavación en el puente Manquilef y camino hacia el poblador Sergio Gallardo, este camino se hizo por el borde del río. También se realizó relleno en el Puerto Polleto para instalación de Garita. También se ha hecho un tramo de camino nuevo de acceso a la Pasarela Molina y relleno para instalación de garita en ese lugar.

Para la Planta de Tratamiento se informa que llegó la guincha transportadora y la compactadora cuyos implementos se están instalando por la empresa y la fecha de entrega es el día 06.02.2018:-

En otro punto señala que en la reunión del COE se indicó que en la comuna existe una brigada contra incendios con 8 personas que actualmente está instalada en el Sector de Río Chico.

El Sr. Presidente del Concejo señala que el CORE sesionará en la comuna de Futaleufu durante los días 13 y 14 de Febrero del 2018. Se solicitó al Sr. Intendente para esta oportunidad traer el Convenio Mandato de la Calle Lautaro Sur para la firma correspondiente y del Plan Regulador el cual está aprobado hace un año.

Plan estratégico de la municipalidad para ordenar el trabajo de cada uno de los funcionarios de los departamentos municipales y que se logre dar una misma respuesta ante las inquietudes que surgen de parte de la comunidad y de esa manera se tendría definida la visión de la municipalidad "Liderar el desarrollo armónico de la comunidad con la participación de sus habitantes y la misión municipal que se está proponiendo es "Contribuir a la calidad de vida de los habitantes de la comuna.



Se solicita audiencia por medio de la Ley del Lobby parte del Gerente de Telefónica del Sur don Juan Valenzuela y el petitorio principal fue de que se pueda llegar a cubrir el 100% de la demanda de fibra óptica dentro del radio urbano de Futaleufú, ante lo cual se quedó en dar respuesta al plan estratégico para dar esa solución. También mejorar las señales de las antenas instaladas en el Sector El Límite y Puerto Calderón (Sector El Espolón) y mejoramiento de señal de internet en repetidora Escuela Río Azul.

Departamento del Tránsito: El Secplan tiene el trabajo de elaborar la propuesta para el proyecto de equipamiento del Dpto. del Tránsito en Futaleufu, esto coincide con la venida de empresa que realiza los exámenes psicotécnicos estuvo en la comuna y realizó presentación de los equipos.

Sobre los fondos FONDEVE en la próxima sesión del Concejo Municipal se pasará el presupuesto para esta área.

En otro punto señala que se renovaron los contratos de trabajo de todos los trabajadores a honorarios, se realizó levantamiento de necesidades y se cambiaron algunas funciones, limitándose algunos contratos en tiempo para una evaluación más directa, asumiendo lo expresado por un concejal en el sentido que no se debería haber despedido personal lo que trajo consigo las demandas presentadas al municipio. También en el Daem se realizó llamado a concurso para cubrir cargo vacante de compras públicas y el resultado de acuerdo al puntaje entregado por la comisión evaluadora quedó la Srta. Vanessa Sepúlveda en ese puesto.

Seguidamente se ofrece un minuto para cada concejal que quiera realizar alguna consulta a lo planteado.

Concejal Sr. César Vallejos consulta en qué consiste el Proyecto de mejoramiento de la Playa Los Lolos. Se resp. por parte del Sr. Alcalde que la respuesta será entregada en el punto varios dado el tiempo de la misma.

Concejal Sr. Marcial Morales realiza consulta de las reuniones sostenidas en la ciudad de Santiago solicita obtener las fechas de respuestas a los temas planteados. Misma situación con lo relacionado al problema de tránsito peatonal en aduanas y lo referido al Dpto. de Tránsito. Por el último punto responde el Sr. Presidente que se priorizaría por medio de un PMU, cuyos fondos se entregan en el mes de Marzo por lo cual hay que tener definido el perfil del proyecto.

Concejal Sr. Belarmino Vera se refiere al punto tratado sobre los trabajos en el aeródromo local ante lo cual, señala que sería bueno solicitar al Hito de esa obra para que el Concejo se pueda constituir en dicha obra y ver en terreno los trabajos que se están realizando los cuales están atrasados y no esperar un tercer mes para el término de los trabajos. Responde el Sr. Presidente que se acoge esta solicitud de poder visitar esta obra por parte del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Lucio Toro realiza consulta sobre las repetidoras de telefonía ubicadas en el Sector de Río Azul y si es que se le dará alguna solución. También se responderá en el puntos varios.

Concejala Sra. Alejandra Torres consulta si en la visita a Santiago tuvo la posibilidad de reunirse con el Ministro de Vivienda. Se responde por parte del Sr. Presidente que se solicitó la audiencia correspondiente pero no estaba la disponibilidad del Sr. Ministro para esa fecha. Como segundo punto la Sra. Concejala Torres señala que sobre lo expresado por el Sr. Presidente del Concejo sobre la renovación de la mayoría de los contratos de los funcionarios municipales sin despidos, es el Sr. Alcalde que tiene que tomar las decisiones que sean necesarias y no porque lo sugiera un Concejal.



3.- APROBACION DE SOLICITUD DE PATENTE

Seguidamente se dá lectura a solicitud de Patente de Cerveza Artesanal presentada por don Laurence Fernando Alvarez Ross y también se muestra a los Sres. Concejales la carpeta para su visación correspondiente y de la cual se adjuntan los siguientes documentos:

- a) Solicitud de Patente ingresado en el municipio con fecha 23.01.2018
- b) Copia de Cédula de Identidad
- c) Certificado de Antecedentes
- d) Documento del SII, situación tributaria
- e) Certificado de Capital
- f) Compra-venta del terreno
- g) Informe de expediente de edificación
- h) Informe Sanitario N° 92 del 12.12.2017
- i) Inicio de actividades en el SAG.
- j) Ord. 139 del 19.12.2017 de I.Municipalidad de Futaleufú enviado a 3ra.Comisaría de Carabineros de Futaleufú.
- k) Ord. N° 4 del 04-01-2018 de la 3ra. Comisaria de Carabineros de Futaleufú con Informe Favorable.

Concejal Sr. Vera consulta donde estaría ubicado este lugar. Se responde por parte del Sr. Secretario que la ubicación es en el Sector Río Azul Km. 20.-

Seguidamente se solicita la votación de los Sres. Concejales para la aprobación de la Patente de Elaboración de Cerveza Artesanal presentada por don Laurence Fernando Alvarez Ross.

El Concejo Aprueba por unanimidad con la observación de la Concejala Sra. Alejandra Torres que señala que falta el croquis para saber la ubicación exacta del lugar de elaboración de esta cerveza artesanal y también el Form. Que entrega el SAG debe ser mas específico.

Finalizado este punto de la tabla, se procede a:

FIRMA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.-

4.- APROBACION BECA EDUCACIONA MUNICIPAL :

Informa el Sr. Presidente del Concejo que esta Beca de estudio el municipio la ha mantenido por varios años , pero no se ha realizado en base a un reglamento conocido por el Concejo y por la comunidad, por lo tanto se ha trabajado durante el último tiempo en elaborar un reglamento para el otorgamiento de esta Beca Municipal y ahora será el Concejo Municipal quien tendrá que definir la continuidad de este beneficio de acuerdo a los recursos existentes y que tiene que definirse para el otorgamiento de esta beca , la cual tiene limitantes que están definidas en este reglamento. Por lo anterior se presentó una propuesta por parte de la encargada del Departamento Social de la Municipalidad dentro del marco de los PMG , cuya propuesta ha sido analizada y de la cual se hace la presentación al Concejo Municipal. Seguidamente se realiza la presentación de esta propuesta por parte de don Anton Silva Reichart, Asesor Jurídico.

Concejal Sr. César Vallejos realiza consulta sobre el Art. 3 donde se habla de la cantidad de cupos para optar a esta Beca y en el Art. 7 sobre los puntajes de 5 para estudios superiores considera muy alto y 4,5 para enseñanza media es muy bajo, por lo cual solicita realizar el cambio de 5 puntos para enseñanza media y 4,5 para universitarios. Como tercera acotación señala dejar estipulado un compromiso de parte de los estudiantes con el municipio y/o comunidad para que al obtener su título puedan ejercer algún servicio durante el verano y también realizar un seguimiento del compromiso del estudiante. Responde el Sr. Presidente del Concejo que sobre la cantidad de cupos disponibles ese punto tiene que pasar por el Concejo Municipal y sobre los presupuestos no se pueden dejar en forma definida



ya que estos son anuales. Señala que el año pasado el monto asignado fue de M\$ 25.000.- con una total de 50 alumnos beneficiados. Sobre el puntaje solicitado se dejó establecido en Media y Universitaria 4,5. Sobre el seguimiento el municipio podrá solicitar información al instituto o Universidad y si no se tienen antecedentes se puede eliminar este beneficio, lo cual no se puede hacer hoy día porque no se tiene un reglamento y solamente este término se puede realizar en forma voluntaria de parte del alumno.

Concejal Sr. Belarmino Vera consulta por el título IV sobre la vigencia y mantención del beneficio, en el Art. 15 debe decir "El alumno deberá contar con la cuenta rut del Banco Estado a su nombre para los efectos de proceder el pago al beneficiario"

Concejal Vera también realiza correcciones gramaticales en el Art. 6 de este proyecto, además señala que los pagos deben realizarse los últimos dos días hábiles de cada mes. Responde el Sr. Presidente que durante los meses de marzo y abril estos pagos son retroactivos y los siguientes meses dentro de los primeros 15 días.

Concejal Vera señala que en Art. 5º letra c) Obtener un Título propio del beneficio.

Concejal Sr. Lucio Toro Art. 2, letra d) sobre la edad de los postulantes. Se responde por parte de Don Anton Silva que se establece esa edad según lo indicado por el Instituto Nacional de la Juventud.

Concejala Sra. Alejandra Torres señala que hay un error entre los títulos 5º y 6º, agrega que el título de comisión técnica y de selección debería ir junto y la comisión debe ser más específica. También debe incorporarse en los títulos el tipo de Beca a entregar. También debe señalarse la situación económica del estudiante que amerite la obtención de esta beca, como se hace en muchos municipios del país y agrega "La Beca Municipal es una iniciativa de la I. Municipalidad de Futaleufú cuyo propósito es apoyar económicamente a sus seleccionados y estimular la continuación de estudios superiores, académicos o técnicos junto a la corresponsabilidad y solidaridad para la comuna y tiene que haber un compromiso del estudiante con alguna labor social del municipio. También señala que la Beca General de estudios es de libre disposición a los gastos del estudiante. En el Art. 3 dice sobre el Presupuesto Anual, debe agregarse previa aprobación del Concejo Municipal. En el Art. 6 respecto a la comisión, debe decir según las atribuciones de la comisión y establecer una comisión comunal de becas y señala:

- a) Asistente Social
- b) Profesional del Área Social
- c) Administrador Municipal
- d) Integrante de Comisión del Concejo

Y para la selección de estas becas deben estar todos integrantes de esta comisión presentes.

También agrega que los seleccionados de esta Beca deben quedar establecidos bajo un Decreto Alcaldicio y las modificaciones posteriores debe ser realizadas por la comisión. Los sobres de presentación deben ser entregados en la oficina de partes y con un correo electrónico del alumno. También se refiere a que en el punto relacionado al congelamiento de los estudios debe ser más específico ya que puede ser por diferentes variantes. También falta aclarar si este beneficio se entregará a uno a más integrantes del grupo familiar que estudian. Responde el Sr. Presidente del Concejo que algunas de las cosas se pueden ir resolviendo acá mismas pero hay otras de redacción. También de acuerdo a la pauta de evaluación todos los postulantes tendrán un puntaje y se va a definir en base al monto inicial y otros quedarán en lista de espera y hay que definir si alguien pierde esta beca optará el siguiente de la lista de espera. También al cerrarse la carrera tampoco se puede seguir cancelando esta beca.

Concejal Sr. Guido Garcés señala que el año pasado se entregaron 25 millones en becas estudiantiles y consulta cuantos alumnos quedaron en espera y cuáles han sido los principales problemas que se han generado en base a la historia. Responde la Sra. Yashna Alvarez que el año pasado se entregó esta beca a todos los estudiantes. Dentro de los principales problemas es que los estudiantes no respetan plazos, también se debe considerar al 60% de la población más vulnerable ya que no hay un ítem especial de Becas y esto es considerado como una ayuda social.



El Concejal Sr. Garcés señala que las personas que tienen emprendimientos en la comuna no califican en la postulación, pero no se sabe su situación financiera y quieren obtener con esfuerzo y a merito personal un integrante de la familia que sea profesional y consulta a la Sra. Yashna si se ha dado esta instancia. Se responde por parte de la Sra. Yashna que efectivamente esta situación se ha dado y se les debe dar la preferencia a los que son más vulnerables con un ingreso mínimo y una familia numerosa. El Sr. Presidente señala que dentro de las alternativas de la propuesta este beneficio no vaya a través del Dpto. Social porque es un beneficio para nuestra comuna y es este Concejo que hoy está definiendo la alternativa de entregar un apoyo a niños que salen a estudiar y a que Item se va agregar el fondo Becas y señala que este cambio de Item tendría que realizarlo el Concejo Municipal para los 25 millones presupuestados. Por lo tanto la aprobación definitiva dadas las consultas y observaciones emitidas queda para la reunión del próximo Concejo Municipal en el mes de Febrero.

4.- VARIOS:

Concejal Belarmino Vera destaca el trabajo realizado en la plaza de la comuna con el retiro de las piedras y la colocación de césped en esos puntos y hace mención a que falta recuperar el césped del área verde lado norte de la plaza en donde estuvo acumulada la tierra. También señala que se está haciendo un daño al despegar las palmetas de piedra laja en la fuente de agua, lo cual se debe tomar alguna medida al respecto. Como segundo punto hace mención a visita al cementerio local en donde destaca el corte de pasto pero sugiere poder levantar ese pasto seco ya que es un punto de peligro en esta temporada estival. También sugiere que el Dpto. de Obras pudiese realizar una catastro en la parte Oeste o antigua del cementerio local, en donde existen 12 casetas las cuales están caídas y sin ninguna información de quien corresponde y tal vez realizar un llamado radial para que los familiares puedan corregir esas falencias, lo cual afecta el entorno del cementerio. El Sr. Presidente señala que referente al cementerio local el agua anteriormente se sacaba de la propiedad del Sr. Eladio Velásquez con quien se hizo un compromiso verbal por parte de la gestión anterior de la municipalidad y a cambio del agua se hacia un mejoramiento en la toma de agua de ese lugar, lo cual nunca se realizó y el Sr. Velásquez cansado de esperar directamente retiró la manguera de la toma. Conversada esta situación con el Sr. Velásquez se hizo un convenio notarial para mejorar las condiciones de toma de agua hacia el cementerio y hacia su casa lo cual ya está firmado y realizado la inversión por lo que el agua del cementerio y hacia la casa del Sr. Velásquez está asegurada en forma indefinida. Sobre el pasto seco se dará la orden para su retiro próximamente.

Concejal Sr. Marcial Morales consulta si la limpieza y corte de pasto corresponde a la global en el tramo Ruta CH 231 desde Futaleufú hasta el aeródromo local. Se responde por parte del Sr. Presidente del Concejo que efectivamente corresponde el mantenimiento a Vialidad ya que es un camino ubicado en sector rural. También solicita el corte de sauces en vereda de salida por calle Bdo. Ohiggins hacia ruta internacional en donde está ubicada la garita municipal. Como segundo punto el Concejal Sr. Morales se refiere a que en el cementerio local cuando se comenzó a trabajar en la parte nueva del cementerio se dijo que se iba a llevar un ordenamiento en las sepulturas existentes y dentro de los cuadros existentes no existe un orden de las sepulturas realizadas, por lo cual solicita llevar un registro con un orden del mismo. También solicita que las personas que lleven material al cementerio dejen limpio el lugar de trabajo y que el municipio pueda construir una bodega para guardar estos materiales y así los baños puedan quedar limpios y como corresponde. También señala que los portones de acceso están caídos a los cuales hay que colocarles bisagras nuevas y ojala mas adelante se puedan cambiar por portones más livianos.

Concejal Sr. César Vallejos solicita una camionada de ripio negro para subida en camino de acceso hacia propiedad de la Sra. Clarina Velásquez. Misma situación para camino hacia el Sector Noroeste en la Subida el Letrero. También los pobladores del mismo sector le han solicitado la posibilidad de ensanchar el camino hacia ese sector dado el alto tránsito de vehículos por ese lugar, especialmente en curvas Sr. Moroco Espinoza; Sr. Patricio Araneda y poblador Sr. Hugo Mansilla para darle una mayor visibilidad. Responde el Sr. Presidente que los tres caminos que se indican están enrolados por Vialidad por lo tanto es Vialidad quien tiene que proveer la mantención de estos caminos y mejoramiento de los mismos y la solicitud a la municipalidad es por la agilidad que eventualmente pudiese haber para mejorar estas anomalías. La idea es no comprometer al municipio con tareas que no se pueden hacer. Por lo anterior se oficiará a Vialidad por los temas planteados.



Concejel Sr. Lucio Toro señala que visito el matadero municipal y expone situación de fierros muy separados de portón y por lo cual solicita poder realizar de trabajo de mejoramiento de estos portones. El Sr. Presidente señala que había que definir la problemática operativa respecto de los animales que se están faenando en este nuevo CFA (Centro de Faenamiento Animal). Ya se tuvo reunión con el SAG ya que este centro tiene una normativa especial que tenemos que cumplir como administradores de este recinto y se está preparando una reunión con el SAG; Autoridad Sanitaria ; Carabineros de Chile ; SII ya que son los organismos fiscales que tienen que ver respecto a lo que en el centro de faenamiento animal se realiza y en lo que tiene que ver con las reparaciones uno de los cambios que se hizo es que las personas para faenar tienen que permanecer en el recinto y realizar labores de mantención en sus tiempos libres. Actualmente se están carneando 12 animales al mes. También con Patagonia Verde se ha conseguido un monto de M\$ 20 millones para mejoramiento de cosas puntuales y que no se indicaron en el proyecto original. En cuanto a las Atenas de telefonía ubicadas en río azul ya se dio cuenta del problema y existen dos alternativas: Seguir reclamando porque los equipos que se colocaron en dichas antenas no eran los que deberían haber puesto , pero también se presentará una propuesta de proyecto extra para cambio de equipo en el espolón por equipo 3G y que se incorpore a la antena de Río Azul un equipo transmisor y así misma en antena ubicada en sector de las Escalas un equipo que ilumine hacia el sector de la Ruta CH 231.- Las antenas del espolón y El Límite son de Telefónica del Sur quien también comprometió un estudio para mejorar la potencia de esas antenas.

Concejala Alejandra Torres señala que al matadero debe dársele un funcionamiento definitivo ya que para eso fue creado. Como segundo punto consulta por el Proyecto del Terminal de Buses y consulta si ya fue licitado. También solicita la presencia del Departamento de Turismo en una próxima sesión del Concejo Municipal. También consulta por el funcionamiento del Comité de Seguridad Pública ya que está dispuesto por Ley. Sobre la Pasarela Las Escalas señala que existe un problema de conectividad según lo conversado con el poblador Sr. Pedro Vargas y si existe la posibilidad de traslado en bote, ya que hay vecinos que quedan aislados al estar trabajando en la Pasarela. Respecto a la página municipal de comunicaciones señala no estar de acuerdo ya que en las salidas a terreno y a reuniones como la de Villa Santa Lucía organizado por el Core, debiese haber asistido el Concejal más votado representando al Alcalde y no el administrador municipal. También en esta nota no se nombra a los Concejales Asistentes Belarmino Vera y Alejandra Torres, solo se nombra al administrador municipal, por lo que sugiere que tiene que darse el respeto que se merecen los integrantes del Concejo Municipal. También sugiere sacar una nota de lo expuesto por el Concejal Belarmino Vera. Como séptimo punto la Sra. Concejala señala que en el punto séptimo del reglamento del Concejo Municipal el punto 12 dice "Solicitar a un tercio de los Concejales para efectuar fotografías señalar los fines de estas y la grabación de las sesiones si así lo estiman pertinente de parte del Concejo que se efectúe por parte de los Concejales u otra persona. Señala no estar de acuerdo en que cualquier persona tome fotografías y posteriormente salga la mitad del Concejo, por lo anterior sugiere que estas fotografía deben ser tomadas a todo el Concejo. El Sr. Presidente señala que los funcionarios de Turismo tienen que estar presentes con la exposición solicitada. El Proyecto del Terminal de Buses se licitó a la empresa Elias Alarcón. Esta obra trae como presupuesto la contratación de un Hito , por lo anterior dentro de uno días mas se realizará el llamado de antecedentes correspondiente para la contratación de un Hito que va a trabajar en el municipio pero viene con recursos directos para que sea la contraparte técnica del Terminal de Buses. También señala que la responsabilidad técnica del Hito es fundamental. El jueves 22 día Jueves 22 de febrero vendría a la comuna personero de la Alta Dirección Pública para el último proceso del llamado a concurso para la elección de Director Escuela y jefe de Daem. Sobre el departamento de comunicaciones y la página de Facebook se está en un proceso de mejora permanente y estos temas que se indican pasan a ser parte del procedimiento habitual. Sobre la Pasarela Las Escalas se ha solicitado la conectividad por medio de bote, lo cual es complejo para la municipalidad implementar este sistema ya que hay que contar con los medios de seguridad especial y hoy día si la pasarela está siendo reparada es porque era muy necesaria su reparación por el grado de deterioro que tenían sus bases. Esto es una incomodidad que hay que superar durante estos meses en que están estipulados los plazos mínimos para su construcción. Sobre el nuevo matadero municipal señala el Sr. Presidente que ya se está carneando, pero hay que mejorar los procesos en forma permanente. El Comité de Seguridad Pública sesionó en el día de ayer , faltando sesionar los últimos días del mes de Diciembre debido a que las personas que estaban citadas a esta reunión estaban cumpliendo algún tipo de función en Villa Santa Lucía , por lo cual esa sesión no se realizó, aduciendo problema de emergencia y



catástrofe de esta comuna vecina. La próxima sesión de este Comité se realizará la última semana de Febrero. Finalmente la Sra. Concejala Alejandra Torres felicita a la actual administración municipal por las diferentes actividades que se han desarrollado últimamente en la comuna y se ha visto a funcionarios municipales muy comprometidos con la ruta de Los Valles; El Festival del Chamamé; El Rodeo en Futaleufú; actividad musical de la Fundación Resonancia y el Festival Cristiano, lo que es bueno valorarlo también a pesar de la falta de conectividad que actualmente tiene la comuna.

Concejal Sr. Guido Garcés se refiere a la inauguración de la Feria Prodesal realizada hace un tiempo atrás y se manifestó que se le iba a dar mayor a ese recinto, lo cual no ha sucedido solamente dos días a la semana que se venden los productos locales y también se manifestó que se tendría una Feria Artesanal periódica, lo que no ha sucedido. Por lo anterior, sería bueno poder concretar estas ideas ya que se viene el mes de Febrero. También solicita cerrar la calle Bdo. Ohiggins durante las tardes considerando las actividades en las tardes y la gran cantidad de niños. Como segundo punto se refiere a la limpieza de la Laguna Espejo, señalando que los sauces que están al interior de la misma han crecido de forma desproporcionada y también lamentablemente señala todavía existen personas que siguen tirando latas, botellas, basuras en la laguna, por lo que solicita realizar algún tipo de corte de los sauces que están dentro de la Laguna y limpieza del lugar, de esta forma quienes van a visitar el paseo costanera puedan apreciar la Laguna Espejo en toda su magnitud, además considerando la actividad del día de mañana en el Sector de la Casa de la Cultura. El Sr. Presidente responde al Sr. Concejal señalando que la poda de estos árboles debe realizarse en invierno para no dañar las plantas. Por el cierre de la calle Bdo. Ohiggins debe ser una solicitud del Concejo Municipal para iniciar la tramitación en la Gobernación Provincial y de esta manera poder cerrar esta calle en forma permanente durante el verano o en algunos horarios que se puedan definir. La Feria de los Artesanos cuesta ponerla en funcionamiento ya que ellos no están organizados para hacer uso de la carpa de Prodesal la cual está disponible y esto requiere de una contraparte visible de esta Feria para su uso y complementar la venta de verduras dos veces a la semana.

Finaliza la reunión a las 14:20 Hrs.



MIGUEL MARDONES SEGOVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



FERNANDO GRANDON DOMKE
ALCALDE
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
Cecilia Vallejos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GUIDO GARCÉS

[Handwritten signature]
Alejandra Torres